

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2025/03107 *Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación definitiva del expediente de enajenación de bien no utilizable Trailla Bulldozer.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 13/03/2025 el expediente de enajenación del siguiente bien calificado como no utilizable:

Descripción del bien:	TRAILLA BULLDOZER 2.20 m MARCA AGRIMARBER Año 2021 (Denominada en Expediente previo 1685667E de enajenación por subasta como Alisadora trasera)
-----------------------	--

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La Yesa, 13 de marzo de 2025.—El alcalde, Julio Solaz Zuriaga.

